



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. MSNR-CMA-R33-07-2021

OFICIO DE AUTORIZACION: TSNR-AS/2021-07-R33
 CONCURSO POR INVITACION NUMERO: ADJ-R33-07-2021
 FONDO: RAMO 33 (FORTAMUN-DF 2021)
 PARTIDA PRESUPUESTAL: 338 SERVICIOS DE VIGILANCIA
 PROVEEDOR: "SAMI RADIO COMUNICACIONES S.A. DE C.V."
 R. F. C.: SRC970605HA8
 NOMBRE DEL SERVICIO: "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA (2DA. ETAPA) PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL 2021".
 LOCALIDAD: SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS
 NUMERO DE OBRA: R33-07-2021
 MONTO CONTRATADO: \$ 1,408,604.87 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 87/100 M.N.) IVA INCLUIDO.
 PERIODO DE EJECUCION: DEL 31 DE AGOSTO AL 09 DE OCTUBRE DE 2021
 PLAZO:40 DIAS



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA
 2018-2021



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO A PRECIO FIJO Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUE, A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL CONTRATANTE" REPRESENTADO POR EL C. LIC. RODOLFO MELENDEZ MENESES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y, POR LA OTRA "SAMI RADIO COMUNICACIONES S.A. DE C.V.", QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROVEEDOR" REPRESENTADA POR C. SAMI RADIO COMUNICACIONES S.A. DE C.V., EN SU CARÁCTER DE PERSONA MORAL, LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES



CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

1. "EL CONTRATANTE" DECLARA:

- 1.1 SER UNA ENTIDAD CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 102 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 3 Y 4 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
- 1.2 QUE EL LIC. RODOLFO MELENDEZ MENESES, TIENE EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON NÚMERO DE FOLIO 1796028238742 AL REVERSO DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA DE ELECCIÓN DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO EMITIDA POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA QUE CONSTA LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PROPIETARIOS Y SUPLENTE Y ESTÁ FACULTADO PARA CELEBRAR ESTE ACTO JURÍDICO EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN LXI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.



SAMI RADIO COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
 TOPACIO 4125 INT. 2 COLONIA VILLA POSADAS
 C.P. 72060 PUEBLA, PUE.
 TELS. (222) 2.31.68.60, 2.31.68.64





- 1.3** LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ EN APEGO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN, EN TÉRMINOS DE LA ADJUDICACION NO. **ADJ-R33-07-2021**, DE FECHA **23 DE AGOSTO DE 2021**, DE ACUERDO CON EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES DE FECHA **26 DE AGOSTO DE 2021**, EL FALLO CON FECHA **30 DE AGOSTO DE 2021**, EN DONDE SE DICTAMINÓ LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA “**SAMI RADIO COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**”
- 1.4** QUE EL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO SE EFECTÚAN EN VIRTUD DE REQUERIRSE SERVICIO DENOMINADO: “**ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA (2DA. ETAPA) PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL 2021**”.
- 1.5** QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, LA TESORERIA MUNICIPAL DE **SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS**, CUENTA CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y SUFICIENTES, SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION **TSNR-AS/R33-07-2021** DE FECHA **19 DE AGOSTO DE 2021**, DE LA TESORERA MUNICIPAL QUIEN RADICARA LA INVERSION CORRESPONDIENTE AL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO **33, FORTAMUN DF 2021**.
- 1.6** QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: **CALLE PROGRESO SIN NUMERO COL. SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA CP. 74190**, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES EMITIDO POR EL SAT **MSN930215G79** MISMO QUE SEÑALA PARA LOS Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DIRECCION DE OBRAS
 Y SERVICIOS PUBLICOS
 SAN NICOLAS DE LOS
 RANCHOS, PUEBLA
 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONTRALORIA
 MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO
 SAN NICOLAS DE
 LOS RANCHOS, PUE
 2018-2021

2 “EL PROVEEDOR” DECLARA:

- 2.1** QUE ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA SEGÚN ACTA CONSTITUTIVA INSTRUMENTO NUMERO 14335, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 1997, DEL NOTARIO LIC. GERMAN SOTO ADAMS, NOTARIO PUBLICO NUMERO 6 DE LA CIUDAD DE PUEBLA. REGISTRO PUBLICO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1997, NUMERO 597, TOMO 1997 COPIA AGREGADA A LOS DEL 63 AL 72 TOMO 13-97, CON LA RAZON SOCIAL “**SAMI RADIO COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**” ES DE NACIONALIDAD **MEXICANA**, BAJO EL REGIMEN DE PERSONA MORAL CON ACTIVIDADES DE COMPRA-VENTA. QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE TODAS SUS OBLIGACIONES, COMO PRESTADOR DE SERVICIOS ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **SRC970605HA8** CON DOMICILIO FISCAL, **TOPACIO NUMERO 4125 COL VILLA POSADAS CP. 72060 PUEBLA, PUE.** QUE SU TELEFONO ES: **222 2316860** Y SU CORREO ELECTRONICO PARA CUALQUIER NOTIFICACION ES: **atencionaclientes@sarcom.mx**, SIENDO REPRESENTADA PARA ESTE ACTO SEGÚN PODER NOTARIAL NUMERO 2393 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2005, DEL NOTARIO LIC. WALDO ARELLANO ESPINDOLA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 7 DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, REGISTRO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DIRECCION DE OBRAS
 Y SERVICIOS PUBLICOS
 SAN NICOLAS DE
 LOS RANCHOS, PUEBLA
 2018-2021





PUBLICO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2005 NUMERO 597, TOMO 1997, COPIA AGREGADA A FOLIOS DEL 17 AL 22 TOMO 42-2005, POR EL C. ING. SAUL SALAZAR PEREZ, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DEL I.F.E FOLIO NÚMERO: 1029030399396.



- 2.2** QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR, Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL PADRON MUNICIPAL DE PROVEEDORES Y QUE DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A DICHO TIENE LAS ESPECIALIDADES ESPECIFICADAS DENTRO DEL REGISTRO ANTES MENCIONADO.
- 2.3** QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. PARA EL ESTADO DE PUEBLA; LAS FECHAS Y TERMINOS ESTABLECIDOS, CANTIDADES DE TRABAJO, UNIDADES DE MEDIDA, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN; ANEXOS QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES SE INTEGRAN AL PRESENTE CONTRATO; ASI COMO, LAS DEMAS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

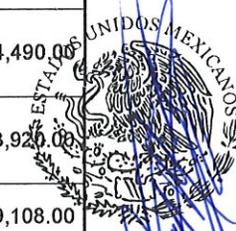
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA
 2018-2021

2.4 QUE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO SON:

CLAVE	CONCEPTOS DEL TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIOS COSTO DIRECTO	IMPORTE \$
S/C	PTZ IP 4 Megapixel / 32X Zoom / 150 mts IR EXIR / Ultra Baja Iluminación / IP66 / WDR 120 dB / Hi-PoE / Entrada y Salida de Audio y Alarma Modelo: DS-2DE5432IW-AE€ Marca: HIKVISION	PZA.	5.00	\$24,265.00	\$121,325.00
S/C	Inyector Súper Hi-PoE / 56 Vcd / 60 Watts / Para Domos HIKVISION PTZ / IP (-AE / DE) / Soporta 802.3 af / at Modelo: LAS60-57CN-RJ45 Marca: SUPLET	PZA.	5.00	\$2,898.00	\$14,490.00
S/C	Mini Bala IP 4 Megapixel / 30 mts IR EXIR / Exterior IP67 / Lente 2.8 mm / WDR 120 dB / PoE / Micro SD / Video analíticos Integrados Modelo: DS-2CD2043G0-I Marca: HIKVISION	PZA.	8.00	\$2,990.00	\$23,920.00
S/C	Easy Smart Switch PoE JetStream , 8 puertos 10/100/1000 Mbps 55 W Modelo: TL-SG108PE Marca: TP-LINK	PZA.	4.00	\$2,277.00	\$9,108.00
S/C	Gabinete de Acero IP66 Uso en Intemperie (400 x 400 x 200 mm) con Placa Trasera Interior y Compuerta Inferior Atornillable (Incluye Chapa y Llave). Modelo: PST-4040-20A Marca: PRECISION	PZA.	4.00	\$2,714.35	\$10,857.40
S/C	UPS de 1200VA/720W / Topología Línea Interactiva / Entrada y Salida 120 Vca / Regulador de Voltaje AVR 80-150 Vca / Clavija NEMA 5-15P / 6 Tomas NEMA 5-15R Modelo: EPU1200LCD Marca: EPCOM POWERLINE	PZA.	4.00	\$2,691.00	\$10,764.00
S/C	Metro de cable UTP de 4 Pares, Pan-Net, Para Exterior con Gel, Cat6 (23 AWG), Industrial para Climas Extremos, Color Negro Modelo: PUO6C04BL-CEG Marca: PANDUIT	ML	300.00	\$39.10	\$11,730.00
S/C	Postes cónicos circulares con niple de 12 metros, incluye base y cimentación	PZA.	4.00	\$18,600.00	\$74,400.00



CONTROL OBRAS MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUE. 2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA 2018-2021

R.F.C. SRC970605HAB
 TOPACIO 4125 INT. 2 COLONIA VILLA POSADAS
 C.P. 72060 PUEBLA, PUE.
 TELS (222) 2 31.68.60, 2.31.68.64





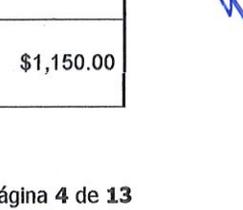
S/C	Soporte para cámara en acero estructural Marca: Sarcom	PZA.	4.00	\$8,525.00	\$34,100.00
S/C	Kit para sistema de tierra física: 4 Varillas para tierra física con protocolo, 4 Conectores para varilla con protocolo, Compuesto de sales iónicas, 2 Intensificadores de tierras físicas, PARARRAYOS Kit Básico de Pararrayo con Punta Dipolo y Electrodo Tipo Rehilete. Instalación en Poste o Torre. Modelo: KITDIPOLOBASIC Marca: TOTAL GROUND Incluye: Punta pararrayos con mástil de 1.2m Electrodo Convencional Tipo Rehilete Saco de 11 Kg de mejorador de suelo Conector de varilla.	PZA.	4.00	\$7,222.00	\$28,886.00
S/C	20 metros de cable de cobre con forro Cal. 1/0 19 Hilos	PZA.	4.00	\$5,336.00	\$21,344.00
S/C	Material misceláneo que cumple con las especificaciones actuales incluye: - Conectores de red, - Cinchos plásticos para sujeción de cables, - Cinta PVC, - Cinta vulcanizable, - Espárragos metálicos, - Tornillería (pijas, tornillos, tuercas, rondanas), - Glándulas, - Interruptor termo magnético - Riel DIN, - Esparrago organziador, - Silicón uso general, - Thermofit	PZA.	4.00	\$4,092.00	\$16,368.00
S/C	ePMP Force 300-25 para zonas con alta interferencia, hasta 600+ Mbps, 4910-5970 MHz, Wave2, antena de 25 dBi, muy baja latencia Modelo: FORCE-300 Marca: CAMBIUM NETWORKS	PZA.	4.00	\$2,300.00	\$9,200.00
S/C	Protector contra descargas puertos Gigabit para equipos Cambium de hasta 56V Modelo: 600-SSHG Marca: CAMBIUM NETWORKS	PZA.	8.00	\$6,003.00	\$48,024.00
S/C	Protector contra descargas puertos Gigabit para equipos Cambium de hasta 56V Modelo: 600-SSHG Marca: CAMBIUM NETWORKS	PZA.	16.00	\$1,702.00	\$27,232.00
S/C	Pantalla Profesional LED de 55", UHD 4K (3840x2160p), Entradas de Video HDMI/DVI-D/DisplayPort/HDCP, Bocinas Integradas de 10 W Modelo: QM55R Marca: SAMSUNG ELECTRONICS	PZA.	2.00	\$40,940.00	\$81,880.00
S/C	Soporte metálico en acero estructural de ATR de 3" con soporte y anclas de piso para la fijación de 4 pantallas de 55", acabado en pintura plastificada en color negro semimate Marca: Sarcom	PZA.	1.00	\$29,080.68	\$29,080.68
S/C	Cable HDMI para alta resolución en 4K de 10 m Modelo: TTHDMI10M Marca: EPCOM POWERLINE	PZA.	2.00	\$483.00	\$966.00
S/C	NVR 12 Megapixel (4K) / 32 Canales IP / 8 Bahías de Disco Duro / 2 Tarjetas de Red / Soporta RAID con Hot Swap / HDMI en 4K / Soporta POS Modelo: DS-9632NI-18 Marca: HIKVISION	PZA.	1.00	\$45,448.00	\$45,448.00
S/C	NVR 12 Megapixel (4K) / 32 Canales IP / 8 Bahías de Disco Duro / 2 Tarjetas de Red / Soporta RAID con Hot Swap / HDMI en 4K / Soporta POS Modelo: DS-9632NI-18 Marca: HIKVISION	ML	6.00	\$11,914.00	\$71,362.00
S/C	Módulo de Baterías Externas, Para Extensión de Tiempo de Respaldo, Compatible con UPS Serie OL Modelos OL2200RTXL2U, OL3000RTXL2U y OL3000RTXL2UHV Modelo: BP72V60ART2U Marca: CYBERPOWER	PZA.	2.00	\$25,454.07	\$50,908.14
S/C	Tomacorriente Horizontal (PDU) de 10 Contactos (NEMA 5-15R) Rack 19" 1UR. Voltaje Entrada/Salida: 120V/208V 15A Modelo: HTCM-1U-10C Marca: LINKED PRO	PZA.	1.00	\$1,150.00	\$1,150.00



DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS PUEBLA
 2018-2021



CONTROLORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS PUEBLA
 2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA
 2018-2021

SAMI RADIO COMUNICACIONES
 SA DE CV
 A.F.C. SRC97095H48
 TOPACIO 4125 INT. 2 COLONIA VILLA POSADAS
 C.P. 72060 PUEBLA, PUE.
 TELS. (222) 231.68.60, 2.31.68.64





H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS

Unidos sí podemos



PRESIDENCIA MUNICIPAL

S/C	Switch Cisco Gigabit Ethernet SG110D-08HP PoE, 8 Puertos 10/100/1000Mbps, 16 Gbit/s, 4000 Entradas - No Administrable Modelo: SG110D-08HP-NA Marca: CISCO	PZA.	1.00	\$6,975.00	\$6,975.00
S/C	Panel de Parcheo de Impacto 110, Plano, Categoría 6, de 24 Puertos, 1UR Modelo: NK6PPG24Y Marca: PANDUIT	PZA.	1.00	\$4,094.00	\$4,094.00
S/C	Gabinete para Telecomunicaciones Rack Estándar de 19", 42UR, 600 mm Ancho x 1000 mm Profundidad. Fabricado en Acero. Modelo: SR-1975-GAD Marca: LINKEDPRO	PZA.	1.00	\$18,136.19	\$18,136.19
S/C	Charola para Rack de 19", 34 cm de Profundidad, 1U. Modelo: S-CH-19X1U Marca: LINKEDPRO	PZA.	6.00	\$460.00	\$2,760.00
S/C	Escritorio clásico para monitorista con silla de escritorio de tela negra Marca: Sarcorn	PZA.	2.00	\$17,061.10	\$34,122.20
S/C	Estación de Trabajo para Visualización 4K/Grabación Video vigilancia, ALTO DESEMPEÑO, Core i7, 240GB SSD, 16GB RAM, GTX 1650 4GB, incluye disco duro de 1TB Modelo: SYSWS67TWWK Marca: RASILIENT	PZA.	1.00	\$138,552.00	\$138,552.00
S/C	Monitor LED Full HD de 32" / Ideal para Video vigilancia / Uso 24-7 / Entrada HDMI-VGA / Compatible con Montaje VESA Modelo: DS-D5032QE Marca: HIKVISION	PZA.	2.00	\$11,626.06	\$23,252.12
S/C	Montaje de escritorio articulado para 2 monitores de 13 a 27", carga máxima 15kg, Vesa 75x75/100x100. Modelo: EPS710ED2 Marca: EPCOM	PZA.	1.00	\$1,242.00	\$1,242.00
S/C	Material misceláneo que cumple con las especificaciones actuales incluye: - Conectores de red, - Canalización, - Contactos, - Cable eléctrico, - Grapas adhesivas, - Grapas para cable, - Tomacorrientes, - Cinchos plásticos para sujeción de cables, - Cinta PVC, - Cinta vulcanizable, - Espárragos metálicos, - Tornillería (pijas, tornillos, tuercas, rondanas), - Taquetes expansivos, - Glándulas, - Interruptor termo magnético, - Riel DIN, - Esparrago organziador, - Silicón uso general, - Thermofit	PZA.	1.00	\$6,965.00	\$6,965.00
S/C	TORRE DE TELECOMUNICACIONES TZ30 DE 21 METROS: 7 tramos de 3 metros de altura, - Tramo tipo copete de 1 metro, - Ancla de 1/2" para base, - 3 anclas de pared de 1/2", - 3 juegos de brida tipo delta, - 420 metros de cable de acero tipo retenida 3/16", - 42 nudos de 1/4", - 18 rozaderas para retenida, - 9 tensores 3/8 x 6" doble ojo, - 3 placa igualadora de esfuerzos 3P, - Estabilizador de Torre para Tramos STZ-30 Galvanizado por Electroólisis. - Lámpara de obstrucción, - Fotocelda con base y ménsula, - 27 metros de cable de uso rudo de 2 x 16, - Pintado de torre conforme a norma de la SCT. - Erección de torre y puesta a plomo. - Tensado de retenidas. - Instalación de luz de obstrucción.	PZA.	1.00	\$44,652.81	\$44,652.81



DIRECCIÓN DE TIERRAS Y SERVICIOS PUEBLA
SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS, PUEBLA
2018-2021



CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS, PUEBLA
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS, PUEBLA
2018-2021



SAMI RADIO COMUNICACIONES
SA DE CV
R.F.C. SRC970605HAB
TOPACIO 4125 INT. 2 COLONIA VILLA POSADAS
C.P. 72060 PUEBLA, PUE.
TELS. (222) 2.31.68.60, 2.31.68.64





S/C	SERVICIO DE INSTALACIÓN: De sistema de video vigilancia para operación 24/7/365 días, con el objetivo de crear un monitoreo preciso y una reacción favorable entre elementos de seguridad y operadores de emergencias en situaciones de crisis con un tiempo de respuesta eficiente. DISEÑADO PARA COORDINAR LAS ACCIONES DE SEGURIDAD Y SEGUIMIENTO EN CASO DE OCURRIR ALGÚN INCIDENTE. Para lograr esto se instalarán equipos de última generación, soportados por un equipo técnico especializado que tendrá un tiempo de reacción no mayor a 72 horas en caso de presentar fallas en el sistema. • Monitoreo 24/7/365 de 4 puntos de seguridad, • 4 postes cónicos de 12 metros con rascado de cepa y parado de poste. • 5 cámaras PTZ con gabinetes de telecomunicaciones • 8 cámaras bala con gabinetes de telecomunicaciones Incluye: DESARROLLO E INGENIERIA DE PROYECTOS Planeación, proyección, elaboración y consultoría tecnológica, líneas de distribución, enlaces de microondas, estudios de línea de vista, frecuencia y asesoría técnica. Creando valor agregado al trabajo realizado y enfocando nuestros esfuerzos para satisfacer y superar las necesidades y expectativas del cliente.	PZA.	1.00	\$190,896.00	\$190,896.00
				SUBTOTAL	\$1,214,314.54
				16% IVA	\$ 194,290.33
				TOTAL	\$ 1,408,604.87



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

2.5 QUE HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DEL SERVICIO, OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CONSIDERO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCION.

Unidos sí podemos

3 AMBAS PARTES DECLARAN:

QUE CONOCEN EL ALCANCE Y EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ASIGNACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACION A TRES PERSONAS NACIONAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO Y CONSTAN EN LOS FORMATOS DE PRESUPUESTO Y CARÁTULA DE PRESENTACIÓN.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES ANTERIORES, CONVIENEN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL CONTRATANTE ENCOMIENDA A "EL PROVEEDOR" LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA 2DA. ETAPA PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL 2021", Y ESTE SE OBLIGA A REALIZAR EL SERVICIO, HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS,

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE SAN NICOLÁS DE
 LOS RANCHOS, PUEBLA
 2018 - 2021

SAMI RADIO COMUNICACIONES SA DE CV
 R.F.C. SRC970605HAB
 TORACIO 4125 INT. 2 COLONIA VILLA POSADAS
 C.P. 72060 PUEBLA, PUE.
 TELS. (222) 2.31.68.60, 2.31.68.64





NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS 2.6 Y 3.1 DE LAS DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO, MANIFIESTA ASÍ MISMO POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ASI MISMO, CONOCE EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS, QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO (CATALOGO DE CONCEPTOS).



SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO. - EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE: \$1,214,314.54 (UN MILLON DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 54/100 M.N.), MÁS \$194,290.33 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 33/100 M.N.), EQUIVALENTES AL 16 % DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.); LO QUE DA UN TOTAL DE: \$1,408,604.87 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 87/100 M.N.) PRECISANDO QUE EL PRECIO ES FIJO, LA CANTIDAD ANTES CITADA, SOLO PODRÁ SER REBASADA PREVIO CONVENIO POR ESCRITO ENTRE "LAS PARTES".

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS, PUE.
 2018-2021

LA ESTRUCTURA FINANCIERA ES LA SIGUIENTE:

FONDO	MONTO
FORTAMUN DF 2021	\$1,408,604.87 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 87/100 M.N.)
TOTAL	\$1,408,604.87 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 87/100 M.N.)



CONTROLADORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUE.
 2018-2021

TERCERA. - ANTICIPOS. - PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EL CONTRATANTE "NO SE OTORGARÁ NINGUN ANTICIPO 0%", EN UNA SOLA EXHIBICIONESTIPULADO EN LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, MISMA QUE NO EXCLUYE A "EL PROVEEDOR" DE INICIAR EL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO, EN LA FECHA INDICADA EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL PRESENTE CONTRATO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA
 2018 - 2021

CUARTA. - FORMA DE PAGO. - LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUEN EN DOS EXHIBICIONES, LA PRIMERA CORRESPONDERA AL 50% DEL MONTO CONTRATADO, Y SE COBRARA EN UN PLAZO POSTERIOR A 10 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO, CONTRA EL SUMINISTRO Y AVANCE DEL EQUIPO EN MENCION, EL CUAL PODRA SER COBRADO, AL DIA SIGUIENTE DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SIEMPRE QUE SE PRESENTE LA COMUNICACION DE LA SA DE CV



R.F.C. SRC970605HA8
 TOPACIO 4125 INT. 2 COLONIA VILLA POSADAS
 C.P. 72060 PUEBLA, PUE.
 TELS. (222) 2.31.68.60, 2.31.68.64





Y CUANDO SE TENGA UN AVANCE CORRESPONDIENTE AL 50% Y SE HAYA CUMPLIDO A ENTERA SATISFACCION DEL CONTRATANTE. LA **SEGUNDA EXHIBICION**, SERA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS A ENTERA SATISFACCION DE LA CONTRATANTE, CUANDO EL AVANCE DE LOS TRABAJOS CORRESPONDA AL 100%. EN AMBOS CASOS, "EL PROVEEDOR" DEBERA PRESENTAR PARA REVISION Y POSTERIOR TRAMITE DE PAGO EL RECIBO Y/O FACTURA CORRESPONDIENTES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA. TODAS LAS FACTURAS DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES. SE HARÁN LAS VECES DE PAGO TOTAL O PARCIAL SEGÚN EL CASO, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE EJECUCION Y CATALOGO DE ARTICULOS SOLICITADOS.

UNA VEZ QUE "EL CONTRATANTE "APRUEBE EL PAGO DE LAS FACTURAS Y LOS ANEXOS QUE LA SUSTENTEN", ESTE LAS ENTREGARA A LA TESORERIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE PAGO, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE FINANCIAMIENTO ALUDIDO EN LA CLAUSULA. CALENDARIO DE PAGOS:

1ER. PAGO	50%	\$704,302.44 (SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 44/100 M.N.)	10 DIAS POSTERIORES AL INICIO DE LOS TRABAJOS Y CONTRA AVANCE EN SUMINISTROS DEL 50% CONTRA ENTEGA A ENTERA SATISFACCION DE CONTRATANTE
2DO. PAGO	50%	\$704,302.43 (SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 43/100 M.N.)	AL FINALIZAR LOS TRABAJOS, EN SUS CONCEPTOS CONTRATADOS ENTREGADOS A ENTERA SATISFACCION DE LA CONTRATANTE
TOTAL:	100%	\$1,408,604.87 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 87/100 M.N.)	

QUINTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN. - "EL PROVEEDOR SE OBLIGA A INICIAR EL SERVICIO, OBJETO DE ESTE CONTRATO, EL 31 DE AGOSTO DE 2021, Y A TERMINARLO A MAS TARDAR EL DIA 09 DE OCTUBRE DE 2021, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 40 DIAS, DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO DE EJECUCION. SALVO PACTO EXPRESO ENTRE LAS PARTES, TODOS LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN

SAMI RADIO COMUNICACIONES
 SA DE CV
 R.F.C. SRC970605HAB
 TOPACIO 4125 INT. 2 COLONIA VILLA POSADAS
 C.P. 72060 PUEBLA, PUE.
 TELS. (222) 2.31.68.60, 2.31.68.64





DIRECCION DE OBRAS
 Y SERVICIOS PUBLICOS
 POR ESCUELAS DE LOS
 RANCHOS, PUEBLA
 2018-2021

ESTE CONTRATO SE ENTENDERÁN COMO DÍAS NATURALES, COMPRENDIENDO AQUELLOS QUE, SEGUN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SEAN INHÁBILES, PERO CUANDO LA FECHA DE TERMINACIÓN SEA UN DÍA INHÁBIL SE CONSIDERARÁ COMO TAL EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A COMUNICAR A LA CONTRATANTE, CON UNA ANTICIPACIÓN DE MENOS VEINTICUATRO HORAS, LA ENTREGA DE LOS BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O INICIO DE ARRENDAMIENTOS OBJETO DEL CONTRATO.

SEXTA. - GARANTIAS. - CON BASE EN EL ART. 126 FRACCION III, DE LA LEY DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y MUNICIPAL, Y A LA INVITACION, "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, CONSTITUYENDO UNA GARANTIA A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS POR EL DIEZ PORCIENTO DEL MONTO CONTRATADO, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA E HIPOTECA.



CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUE. 2018-2021

PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSION DE ANTICIPO, (NO APLICA) "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A PRESENTAR UNA FIANZA POR EL 0% DEL IMPORTE OTORGADO, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$0.00 (0.00 PESOS 00/100 M.N.) A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA. FIANZA QUE DEBERA DE PRESENTAR PREVIO A LA ENTREGA DEL MISMO.

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

SEPTIMA.- PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: "EL CONTRATANTE" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR, SI EL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁ EJECUTANDO POR "EL PROVEEDOR" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE APROBADO; PARA LO CUAL "EL CONTRATANTE" COMPARARÁ PERIÓDICAMENTE CONTRA EL PROGRAMA EL AVANCE, SI DE LA COMPARACIÓN ANTERIOR, EL AVANCE ES MENOR QUE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, "EL CONTRATANTE" PROCEDERÁ A PENALIZAR CON EL UNO POR CIENTO (1%) DE LA DIFERENCIA DE DICHS IMPORTES POR CADA MES TRANSCURRIDO, DESDE LA FECHA DE INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA HASTA LA REVISIÓN. INDEPENDIENTEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR "EL CONTRATANTE" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O BIEN LA RESCISIÓN DEL MISMO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA 2018 - 2021

OCTAVA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO: "EL CONTRATANTE" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE, EL SERVICIO CONTRATADO, EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS

SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS
 RADIO COMUNICACIONES
 SA DE CV
 R.F.C. SRC970605HAB
 TOPACIO 4125 INT. 2 COLONIA VILLA POSADAS
 C.P. 72060 PUEBLA, PUE.
 TELS. (222) 2.31.68.60, 2.31.68.64





EFFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

NOVENA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. - "EL CONTRATANTE SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "EL PROVEEDOR", EL O LOS INMUEBLES EN QUE LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTA PRESTACION DE SERVICIO, ASÍ COMO INFORMACION REQUERIDA, LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS, Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

DECIMA. - AJUSTE DE COSTOS. - LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PRECIO ES FIJO POR LO QUE PREVEE NINGUN AJUSTE EN EL MONTO.

UNDECIMA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, YA SEA PARCIAL O TOTAL, SE REALIZARÁ PREVIO AVISO DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE "EL PROVEEDOR COMUNIQUE A "EL CONTRATANTE".

AL EFECTO SE LEVANTARÁ UNA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN LA QUE SE DETALLARAN EL ALCANCE DE LAS MISMAS, LOS FALTANTES O MATERIAL DEFECTUOSO Y QUE DEBERÁN SER CORREGIDOS POR EL PROVEEDOR Y LOS SALDOS Y FINIQUITOS QUE SE TENGAN QUE HACER AL PROVEEDOR.

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

"EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PUBLICA, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS AL EFECTO POR "EL CONTRATANTE". LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS PERJUICIOS QUE RESULTEN POR SU INOBSERVANCIA, SERÁN A CARGO DEL PROVEEDOR.

DUODECIMA- RELACIONES LABORALES. - "EL PROVEEDOR" COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. "EL PROVEEDOR" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL CONTRATANTE" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

DECIMO TERCERA.- RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS, PUEBLA
2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS, PUE.
2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS, PUEBLA
2018-2021

CÁMERA RADIO COMUNICACIONES
SA DE CV
R.F.C. SRC970605HA8
TOPACIO 4125 INT. 2 COLONIA VILLA POSADAS
C.P. 72060 PUEBLA, PUE.
TELS. (222) 2 31.68.60, 2.31.68.64





SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS, PUEBLA
 2018-2021

MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 2.5 DE LAS DECLARACIONES DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA PRESTACION DE SERVICIO SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE "EL CONTRATANTE" ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO, DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE LLEGUEN A CAUSAR A "EL PROVEEDOR" O A TERCEROS.

IGUALMENTE, SE OBLIGA "EL PROVEEDOR" A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL CONTRATANTE" EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.

"EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES CUANDO ESTAS NO SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES APLICABLES PARA ESTE TIPO DE SERVICIO Y QUE POR ESCRITO "EL CONTRATANTE", ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA Y SERÁ POR CUENTA DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD QUE "EL CONTRATANTE" TENGA ESTABLECIDAS EN EL LUGAR DEL SERVICIO.

DECIMO CUARTA. - "EL CONTRATANTE" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O BIEN LA RESCISIÓN DEL MISMO.

DECIMO QUINTA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. - "EL CONTRATANTE" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE, EL SERVICIO, EN CUALQUIER MOMENTO, POR JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DECIMO SEXTA. - NORMATIVIDAD APLICABLE. - LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE, PARA LA EJECUCIÓN OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE



SA DE CV
 R.F.C. SR8970605HAB
 TOPACIO 4125 INT. 2 COLONIA VILLA POSADAS
 C.P. 72060 PUEBLA, PUE.
 TELS. (222) 2.31.68.60, 2.31.68.64

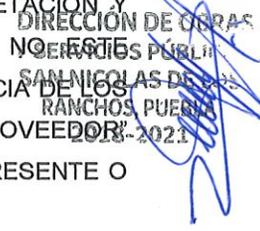




LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL Y LAS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.



DECIMO SEPTIMA. - JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. - PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE CORRESPONDAN; POR LO TANTO "EL PROVEEDOR" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO, PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.



LEÍDO QUE FUE ESTE CONTRATO NO. **MSNR-CMA-R33-07-2021** POR SUS OTORGANTES Y DEBIDAMENTE ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE, LO RATIFICAN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD EN EL PALACIO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA.

EL PRESENTE CONTRATO, SE FIRMA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021.



EL PROVEEDOR:

EL CONTRATANTE:

"SAMI RADIO COMUNICACIONES S.A. DE C.V."

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS
Unidos sí podemos




SAMI RADIO COMUNICACIONES SA DE CV
 R.F.C. **SMC970605HAB**
 TOPACIO 4125 INT. 2 COLONIA VILLA POSADAS
 CP 72060 PUEBLA, PUE.
ING. SAUL SALAZAR PEREZ
 TELS. (222) 2.31.68.60, 2.31.68.64
REPRESENTANTE LEGAL


LIC. RODOLFO MELENDEZ MENeses
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA
2018, 2021.





H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS
Unidos sí podemos



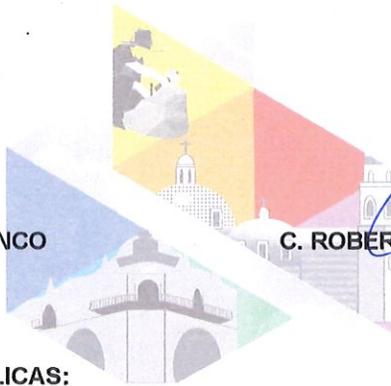
PRESIDENCIA MUNICIPAL

TESTIGOS:

TESORERO MUNICIPAL:

CONTRALORA MUNICIPAL:

C. EDGAR OCHOA TLATENCO



C. ROBERTA MELENDEZ CASAS

CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 SAN NICOLAS DE
 LOS RANCHOS, PUE.
 2018-2021

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS:

ING. DARBY EHYRAM RIVERA CORTES

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS
Unidos sí podemos



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DE SAN NICOLAS DE
 LOS RANCHOS, PUEBLA
 2018 - 2021



SAMI RADIO COMUNICACIONES
 SA DE CV
 R.F.C. SRC970805HAB
 TOPACIO 4125 INT. 2 COLONIA VILLA POSADAS
 C.P. 72060 PUEBLA, PUE.
 TELS. (222) 2.31.68.60, 2.31.68.64

Página 13 de 13



Gobierno de San Nicolas de los Ranchos

WWW.SANNICOLASDELOS RANCHOS.GOB.MX



• Progreso s/n Centro San Nicolás de los Ranchos 74190 • (227) 6900894 • snrayuntamiento2018@gmail.com

